

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

LABOR ECLÉCTICA

La mejor prueba del acierto con que se procedió a la constitución del ministerio que hoy rige los destinos de la nación española, está en la forma con que ha sido recibido y juzgado por la opinión, la cual, con singular coincidencia, ha hecho justicia a las dotes del insigne estadista que lo preside.

Y que no se defraudarán las esperanzas de los comentaristas, está demostrado por la labor que al frente del ministerio de Hacienda, ha empezado a desarrollar el eminente hacendista don Angel Urzáiz.

El anterior ministro de Hacienda del gabinete conservador, conde de Bugallal, venía atendiendo a las necesidades del mercado interior de trigos, comprando, por cuenta del Estado, grandes cantidades de dicho grano, que vendía luego a los fabricantes de harinas, convirtiéndose de tal manera, el Estado, en un vulgar comerciante.

El señor Urzáiz, interpretando la acción del Estado en su verdadero carácter, ordenó inmediatamente después de haber tomado posesión de su ministerio, se suspendiesen las compras de trigo, declarando que esta medida era tomada, no en el sentido de que el Estado se inhibiese de su obligación de facilitar la adquisición del trigo a un precio lo más económico posible, sino en el de que desapareciese el Estado **comerciante**, y apareciese el Estado en funciones de **tutelar**.

El Estado facilitará, pues, la manera y quizá, si preciso fuere, los medios de adquirir trigo

al mejor precio posible, en los mercados de Chicago y New-York, pero el Estado no comerciará con el grano que los harineros necesitan para satisfacer las necesidades del consumo nacional.

Otra medida plausible, es la de haber decretado la libre exportación del arroz, mientras no se evidencie la necesidad de prohibirlo por exigencias de nuestro consumo.

Hasta ahora, las autorizaciones para exportar, se concedían por un número determinado de toneladas y la forma en que se concedía esa autorización tenía el carácter de un monopolio. Así, con las puertas de par en par abiertas, podrán concurrir todos los comerciantes al mercado mundial y la intervención del Estado, en las exportaciones, servirá para que las juntas de subsistencias puedan llevar nota exacta de las existencias nacionales para, si el caso llegase, prohibir de una manera general y absoluta la exportación.

Igual medida parece que va a tomarse, imitando sin duda a la Yanquilandia, por lo que se refiere a diversas materias y **útiles**, declarados contrabando de guerra por los protagonistas de la horrorosa tragedia europea.

Y lo encontramos naturalísimo; pues es ley de supremo interés la de facilitar el desarrollo de la economía e industria nacionales, ya que los interesados son los obligados a procurar, en todo caso, por los medios que estén a su alcance, el que lleguen o no a su destino las expediciones que puedan salir de puertos españo-

les o americanos con tranquilidad absoluta por parte nuestra, ya que los envíos es norma corriente en los pactos comerciales son de cuenta del comprador.

Añadamos a lo expuesto, el interés que en una nota oficiosa se refleja, para conseguir la supresión o reducción del **affidavit**, aprovechando la posición favorable de nuestro patrón moneda y tenemos demostrado que la presencia del señor Urzáiz al frente del ministerio de Hacienda puede y debe ser garantía de que la regeneración de la economía nacional será un hecho.

Y el sacrificio y desvelos del ilustre hacendista se verán compensados por el agradecimiento de los contribuyentes, que verán utilizados para el bien común los dispendios que las leyes les exigen y orientada sabiamente la economía nacional.

ECOS

¿Noticias?

Las obras de la futura casa para juzgado se suspenderán... hasta que el ayuntamiento de Granollers esté conforme en abonar la mitad de su importe total.

Con que, hay *pa* rato.

Tardá: tu gran obra por el suelo. ¡Qué lástima!

© ©

Se nos dice que el director de *doublé* de «El Vallés Nou» enviará sus padrinos a nuestro director... *pallarófilo*.

Noi, quita el pistón; no mates más.

© ©

¿Quién será alcalde de nuestra villa?

Raich. El gran Raich; si a él le place.

¡¡Ave, César!!

© ©

Dicen, los señores de *Acció Granollerina*, que en breve tendrán que hacerse nuevas elecciones municipales.

¡Bravo! Por nosotros, cuando quieran.

Les auguramos otra *victoria* como la pasada.

© ©